

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NACIONES UNIDAS

SERVICIOS DE INFORMACION

Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE
Cable : UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179 D

1° de Septiembre de 1962

Año VIII - Nº 2

NOTICIAS DE LA CEPAL

(Para uso informativo; no es un documento oficial)

LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS ESTAN EN FRANCO RETROCESO

Grupo de expertos convocado por la CEPAL urge a los gobiernos latinoamericanos establecer una comisión de alto nivel para coordinar su política comercial frente al resto del mundo

Informe subraya las graves repercusiones de algunos acontecimientos y tendencias recientes en el intercambio de América Latina con la Comunidad Económica Europea

También recomienda vigorizar y acelerar los esfuerzos encaminados hacia la integración económica latinoamericana

I N D I C E

Página

1 - 3	Síntesis de las principales conclusiones y recomendaciones del grupo de expertos convocado por la CEPAL para realizar consultas sobre las repercusiones en el comercio exterior de los países latinoamericanos de ciertas medidas adoptadas por agrupamientos económicos de otras regiones
3 - 5	Antecedentes de las reuniones de consultas sobre política comercial latinoamericana
5 -13	Estudio de la Secretaría de la CEPAL sobre acontecimientos recientes en el intercambio de América Latina con la Comunidad Económica Europea (CEE)
7 - 8	Los obstáculos al comercio y las medidas compensatorias
8 - 9	La Conferencia Tarifaria del GATT (1960/61)
9 -11	Nuevas negociaciones tarifarias
11 -13	El problema de los productos agrícolas y la CEE
13	Los contactos con Europa
14 -27	El informe del Grupo de Expertos en Política Comercial
15 -16	El problema y sus soluciones
16	Causas
17 -18	América Latina necesita unirse
18 -20	La cooperación internacional
20 -21	La integración económica latinoamericana
21 -22	La ayuda de los Estados Unidos
22--23	La ayuda financiera internacional
23 -25	Algunas conclusiones
25 -27	Recomendaciones para la acción de los gobiernos y el mecanismo de coordinación de la política comercial latinoamericana

(Para uso informativo; no es un documento oficial)

LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS ESTAN EN FRANCO RETROCESO

Grupo de expertos convocado por la CEPAL urge a los gobiernos latinoamericanos establecer una comisión de alto nivel para coordinar su política comercial frente al resto del mundo

Informe subraya las graves repercusiones de algunos acontecimientos y tendencias recientes en el intercambio de América Latina con la Comunidad Económica Europea

También recomienda vigorizar y acelerar los esfuerzos encaminados hacia la integración económica latinoamericana

Dentro del campo del comercio exterior mundial, y en comparación con otras regiones, "América Latina está en franco retroceso" y todavía bastante desunida.

Las exportaciones latinoamericanas - de cuyos ingresos aun dependen en gran medida los países de esta región para satisfacer las crecientes necesidades y aspiraciones de sus pueblos - constituyen el 10 por ciento del total de las exportaciones mundiales en 1937-38. Actualmente apenas representan el 6.5 por ciento, mientras el aumento poblacional de América Latina registra tasas jamás antes alcanzadas por región alguna.

Esta seria situación que afronta América Latina se debe a diversas causas tanto internas como externas, pero en buena parte se desprende del grave deterioro relativo de sus relaciones de intercambio con Europa. Así por ejemplo, en 1934-38 los países que integran la Comunidad Económica Europea (CEE) adquirían de América Latina más del 11 por ciento del total de sus importaciones globales; en 1960 tal proporción sólo llegó alrededor del 6 por ciento y puede seguir disminuyendo, hasta constituir un perjuicio absoluto para algunas exportaciones latinoamericanas, de continuar acentuándose el proteccionismo interno y las importaciones de otras regiones cada vez más vinculadas al mercado común europeo.

"Europa Occidental, la gran compradora de trigo, planifica su autosuficiencia a costos elevados y tal vez exportará, pero a base de subsidios, y lo mismo podría pasar con las carnes y otros productos de zona templada. En los tropicales, el perjuicio para América Latina se derivará del fomento de la producción en los países africanos asociados al mercado común europeo".

/Se plantea

Se plantea así, en la más amplia esfera de las relaciones internacionales, la ineludible exigencia de armonizar políticas en las distintas regiones, a fin de evitar que los reajustes que se hagan lesionen los intereses legítimos de alguna de ellas, y, al contrario, puedan traducirse en ventajas recíprocas para todas, afianzando a la vez la continua expansión general del comercio mundial.

Para contribuir mejor a esos altos propósitos y esfuerzos, así como para lograr también un planteamiento vigoroso de sus problemas con Europa y otras regiones y conseguir soluciones eficaces para ellos, "los gobiernos latino-americanos no deben seguir recurriendo exclusivamente a gestiones individuales; más bien, deben complementar y fortalecer la acción bilateral mediante la pronta y sistemática concertación de gestiones de conjunto, que por su entidad, su continuidad y su empuje reflejen con más claridad la real gravedad de las circunstancias".

En este sentido, aparte de intensificar y acelerar las labores encaminadas a consolidar la integración económica de América Latina, los países de esta región deberían establecer a la brevedad posible una comisión de alto nivel que, junto con coordinar su política comercial frente al resto del mundo, también pudiera actuar a nombre de ellos, en la medida y forma que correspondiese, ante países o agrupamientos de países de otras regiones y organizaciones especializadas internacionales, como el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

El apremio por coordinar los esfuerzos de América Latina en el plano del comercio exterior no supone debilitar los vínculos que la unen a otras regiones. A este respecto, cabe mencionar especialmente los numerosos instrumentos de cooperación económica vigentes entre las naciones latinoamericanas y los Estados Unidos. "Toda acción de conjunto que desarrollen nuestros países se verá enormemente favorecida por el respaldo positivo que les preste dicho país, no sólo en virtud de los tratados vigentes, sino, en igual grado, de los estrechos lazos de toda índole que unen a las naciones del continente. Evidentemente, como fue consignado en la Alianza para el Progreso, deberá contarse con el respaldo de los Estados Unidos de América en esta etapa vital del desarrollo de América Latina".

/Tales son,

Tales son, en síntesis, algunas de las principales conclusiones y recomendaciones formuladas por el grupo de destacados expertos que asistieron a la reunión de consultas convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para examinar las repercusiones en el comercio exterior de los países latinoamericanos de ciertas medidas adoptadas por agrupamientos económicos de otras regiones.

Participaron en la reunión - que se celebró el 23 de julio al 7 de agosto en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile los señores Pedro Daza, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile; José Garrido Torres, Director en el Consejo Nacional de Economía del Brasil; Adalbert Krieger Vasena, ex Ministro de Hacienda de la Argentina; y Julio A. Lacarte Muró, Embajador del Uruguay en Bonn y representante de su país ante el GATT. Todos estos expertos fueron invitados a título personal por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y actuaron en esa calidad en la reunión de consultas. A nombre de CEPAL participaron: el Director Principal, Dr. Raúl Prebisch; el Director Principal Adjunto, Sr. Alfonso Santa Cruz; el Director de la División de Política Comercial, Sr. Esteban Iovovich, y los señores Santiago Macario y Alejandro Power, funcionarios de la División de Política Comercial.

Por otra parte, al suscribir su informe, los expertos consignaron en él su complacencia por el hecho de haber podido consultar a los Representantes Gubernamentales ante el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) quienes - accediendo, también a título personal, a una invitación extendida por la Secretaría de la CEPAL - celebraron en Santiago reuniones de consultas coincidentes con la ya citada.

Antecedentes de las reuniones de consultas sobre política comercial latinoamericana

Dichas reuniones de consultas fueron convocadas en cumplimiento de varias resoluciones aprobadas por los gobiernos miembros de la CEPAL y forman parte de las labores y estudios que viene adelantando su Secretaría desde hace años con relación a los problemas de comercio exterior de la América Latina. Iniciadas prácticamente desde su creación en 1948, esas labores de la CEPAL se reflejaron primero en los capítulos correspondientes de los estudios económicos regionales publicados anualmente y, asimismo, en estudios más específicos y detallados sobre las relaciones comerciales de América Latina con los Estados Unidos y Europa. Sin embargo, muy pronto se emprendieron

trabajos e investigaciones con respecto al comercio interlatinoamericano. Muchos de los recursos de la CEPAL se han venido dedicando desde entonces a las actividades en este campo, contribuyendo así a la gestación y evolución tanto del Programa de Integración del Istmo Centroamericano como de la ALALC, que constituyen los primeros pasos concretos hacia la formación gradual del mercado común latinoamericano.

No por ello se han descuidado las labores encaminadas a fortalecer las relaciones de carácter económico entre los países latinoamericanos y las demás naciones del mundo. En efecto, en su reunión de mayo de 1957, celebrada en La Paz, los gobiernos miembros de la CEPAL recomendaron a la Secretaría que observe atentamente la integración económica de Europa, proporcione a los gobiernos la información pertinente y realice amplios estudios sobre la perspectiva de las relaciones comerciales entre América Latina y Europa. A la vez, se recomendó a los gobiernos miembros que utilicen un procedimiento de consulta acerca de las posibles repercusiones del mercado común europeo. Posteriormente, en mayo de 1961, el Comité de Comercio de la CEPAL recomendó a la Secretaría que en sus trabajos sobre política comercial considere especialmente el incremento del intercambio con otras regiones y examine los problemas de las relaciones comerciales con países o grupos de países de esas otras regiones.

Las dos resoluciones arriba mencionadas, como otras que autorizan a la Secretaría para convocar reuniones de expertos con el fin de efectuar tareas relativas al comercio exterior latinoamericano, guardan relación con la resolución adoptada por la CEPAL en septiembre de 1955, en Bogotá, en orden a crear en el seno de la misma Comisión el Comité de Comercio para que, tomando en cuenta la fundamental necesidad de aumentar el intercambio mundial en su conjunto mediante la solución de los problemas prácticos que lo impiden o entorpecen y la preparación de bases que faciliten negociaciones comerciales, prepare fórmulas concretas, armonizándolas con las obligaciones actuales y futuras de carácter bilateral y multilateral de los gobiernos miembros.

Para seguir el desarrollo de los acontecimientos, la Secretaría de la CEPAL, a más de contar con las informaciones pertinentes publicadas por el Consejo Económico y Social, las demás comisiones económicas regionales y otras dependencias de la familia internacional de las Naciones Unidas,

/mantiene contactos

mantiene contactos informales con agrupaciones tales como la CEE, la Asociación Europea de Libre Intercambio (EFTA) y la Organización Europea de Cooperación Económica, transformada hoy en la Organización de Cooperación Económica y Fomento (OECD), y observa de cerca la marcha en los órganos del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) de los asuntos que interesan al comercio exterior global de la América Latina.

Acontecimientos y tendencias recientes en el intercambio de América Latina con la CEE

Aparte de los trabajos ya presentados anteriormente a los gobiernos miembros acerca del particular, la Secretaría de la CEPAL preparó un estudio especial para facilitar las labores de las reuniones de consultas ya mencionadas. Dicho estudio - titulado "Acontecimientos y Tendencias Recientes en el Intercambio de América Latina con la Comunidad Económica Europea" - subraya que "aunque algunos de esos acontecimientos, por encontrarse en gestación, no definen aún su fisonomía, las concreciones ya producidas - varias de fechas muy recientes - delinean situaciones cuya gravedad aconseja someterlas sin tardanza a la consideración de los gobiernos latinoamericanos, pues cualquier medida destinada a prevenirlas o contrarrestarlas encontraría mayores dificultades cuando se trate de hechos consumados".

Agrega el estudio de la Secretaría que "en los países latinoamericanos se miran con el mayor interés los legítimos movimientos tendientes a la constitución de mercados comunes en otras regiones del mundo. No podría dejar de ser así, ya que también América Latina se halla empeñada en realizar gradualmente una tarea parecida con vista a la consecución de fines como acelerar su ritmo de desarrollo económico, mejorar la productividad y aliviar con ello las presiones sociales resultantes del bajo ingreso por habitante y del insatisfactorio crecimiento de las oportunidades de empleo. Debe advertirse que, conforme a las reglas para la creación de mercados comunes que contiene el estatuto del GATT, América Latina ha encuadrado su propio movimiento en bases compatibles con el aumento del comercio exterior global. En cambio en el caso de agrupamientos económicos surgidos en otra regiones, como el de la CEE, a causa de ciertas tendencias manifestadas en su organización, se propaga el temor de ver frenado el ritmo de expansión del comercio exterior latinoamericano, en perjuicio del comercio exterior global. No podría atribuirse ese perjuicio a medidas de liberación de los movimientos

/comerciales internos

comerciales internos de la CEE, acerca de los cuales nada podría observarse, sino a otras cuya vigencia es susceptible de más amplias repercusiones".

En este sentido, señala el estudio, "la acción individual de los países que se esfuerzan en encontrar solución a los problemas creados o en vía de ser creados a su economía por las nuevas circunstancias no ha tenido, en general, buenos resultados. En efecto, la capacidad aislada de negociación resulta extremadamente débil frente al enorme poder político y económico que supone el agrupamiento de grandes naciones en una sola entidad. De ahí que la coordinación de la política comercial de los países latinoamericanos aparezca como un imperativo ineludible para la salvaguardia de los intereses de gran peso sobre su desarrollo económico".

Las 86 páginas que comprenden el estudio de la Secretaría de la CEPAL presentan en forma resumida un cuadro general de los acontecimientos y tendencias recientes en el intercambio con Europa, sobre todo con los países que integran la CEE. Se recogen también algunas opiniones o puntos de vista que a propósito de dichos acontecimientos y su posible significación para América Latina se manifiestan en medios latinoamericanos calificados. Anota al respecto que "gente conocedora de los asuntos de intercambio se muestra en varios países latinoamericanos un tanto perpleja ante la falta de suficiente preocupación en Europa acerca de las graves consecuencias que sobre el porvenir de su comercio exterior con la América Latina perfila la actual tendencia de la política comercial de agrupamientos económicos como la CEE. Parece ser un hecho que importantes grupos de industriales y exportadores de Europa - como pudieron apreciar visitantes latinoamericanos que concurren a la reciente Feria de Hannover -, en su deseo de seguirse abasteciendo de ciertas materias primas o por otros motivos, muestran vivo interés en mantener a ritmo creciente los cauces del intercambio con América Latina. Sin embargo, en general, carecen de información sobre los graves peligros que al respecto emergen de ciertas modalidades que la CEE ha adoptado o está estudiando".

El estudio de la Secretaría se divide en ocho capítulos y dos anexos que cubren los "Antecedentes tarifarios y estadísticos sobre exportaciones latinoamericanas a la CEE", el primero, y las "Directrices y sugerencias para una colaboración fructífera entre la CEE y ciertos países latinoamericanos

/en sus

relaciones económicas", el segundo. Este último anexo reproduce el capítulo sexto del estudio titulado "Perspectivas sobre el porvenir de las relaciones comerciales de la CEE con ciertos países de América Latina", efectuado por el Hamburgisches Welt-Wirtschaftl-Archiv de Hamburgo por cuenta de la Comisión de la CEE.

Los obstáculos al comercio y las medidas compensatorias

El primer capítulo del estudio de la Secretaría de la CEPAL se refiere a "Los obstáculos al comercio y las medidas compensatorias". Se anota ahí que en ciertos países europeos donde no existen dificultades en el balance de pagos, la importación de numerosos artículos se halla sujeta a diversas discriminaciones, según su origen, que afectan directamente a la exportación de América Latina. Actualmente, esas reglamentaciones comerciales restrictivas inciden en especial sobre la importación de productos agropecuarios. Añade que dentro del GATT, diferentes gobiernos han venido llamando la atención desde hace tiempo sobre la incompatibilidad que existiría entre los principios y disposiciones de su Carta relativos a la liberación del comercio y a la protección de los tratamientos aduaneros pactados, por una parte, y las reglamentaciones comerciales restrictivas por la otra. La perspectiva intranquilizadora de que esas u otras prácticas restrictivas, como los permisos previos de importación, los derechos aduaneros movibles, las cuotas arancelarias y ciertos tipos de subsidios, se vean perpetuados con perjuicio para la expansión del comercio de América Latina, "ha hecho pensar a algunos de sus países que puede llegar a ser inevitable para ellos acogerse a las reglas del GATT contenidas en su artículo XXIII sobre protección de concesiones y ventajas, en cuanto permitan poner en juego algunas medidas compensatorias". Indica el estudio de la CEPAL que el procedimiento respectivo fue iniciado oficialmente por el Uruguay en 1961, durante el 19° período de sesiones del GATT, después de comprobar dicho país que 19 naciones europeas aplican más de 500 restricciones individuales a 30 productos que componen prácticamente los dos tercios de la exportación uruguaya. "Si ello ocurre respecto de un solo país de América Latina, fácil es imaginar cuán grandes son los temores que origina el poder depresivo que este tipo de restricciones alcanzaría sobre el conjunto de la exportación regional".

/Observa luego

Observa luego el estudio de la CEPAL que "tal vez cambie el panorama de la situación de América Latina frente a las discriminaciones europeas. Hasta ahora la región latinoamericana se encontraba inerte frente a las discriminaciones impuestas a su comercio exterior. En cambio hoy varios de sus países consideran que la formación del mercado común centroamericano y el establecimiento de la ALALC abren la posibilidad de considerar conjuntamente, llegado el caso, el problema de las medidas compensatorias, con vista sobre todo a obtener la eliminación de las reglamentaciones comerciales restrictivas en destino".

La Conferencia Tarifaria del GATT

En su segundo capítulo, el estudio de la CEPAL reseña la quinta serie de negociaciones generales del GATT (1960/61) que cubren tanto las de la CEE con los demás miembros del GATT en relación a las compensaciones por el alza del promedio de incidencias en la tarifa externa de la CEE, como las llamadas negociaciones Dillon, dentro de las cuales la CEE se había manifestado dispuesta a rebajar hasta el 20 por ciento de su tarifa común.

"Ahora que el término de la quinta serie de negociaciones del GATT permite conocer el nivel definitivo de la tarifa externa de la CEE, cada país se encuentra en condiciones de apreciar la magnitud de los perjuicios que las nuevas incidencias, o algunas de ellas, ocasionarán a determinados renglones de exportación. Así por ejemplo, estimaciones oficiales prevén que los perjuicios a la exportación anual del Brasil sólo en cuatro renglones - café, cacao, mantequilla de cacao y castañas del Pará - podría ser de 100 a 130 millones de dólares", observa el estudio de la CEPAL anotando, además, que el representante del Brasil ante el GATT anunció que, ante el resultado insatisfactorio de las negociaciones tarifarias, su Gobierno se abstendría de solicitar del Parlamento la ratificación correspondiente. Declaró en esa ocasión el representante del Brasil que el 75 por ciento de sus exportaciones a la CEE había sido afectado por la tarifa externa y que "estaba enfrentándose a una de las más serias amenazas opuestas jamás a su comercio exterior".

Se señala en el capítulo segundo del estudio de la CEPAL que "de un modo oficioso pero persistente, ciertos medios europeos parecen mostrar franca preferencia por resolver mediante la cooperación financiera y técnica en el plano del desarrollo industrial - más que a través de arreglos tarifarios /especiales - las

especiales - las repercusiones limitativas directas o indirectas que sobre la economía latinoamericana pudiera tener la formación del mercado común europeo. No es un misterio que esferas latinoamericanas vinculadas a estos problemas - aparte de manifestar reparos al empleo como alternativa de arbitrios financieros en asuntos cuya solución sana debería encontrarse más bien por el lado del comercio - manifiestan gran pesimismo sobre la posibilidad de llegar a resarcir suficientemente la economía latinoamericana, mediante aquel tipo de compensaciones, de los perjuicios derivados de la tarifa externa. Además, nada concreto parece perfilarse hasta ahora por el lado de la colaboración financiera".

Nuevas negociaciones tarifarias

El tercer capítulo del estudio de la CEPAL indica que en septiembre de 1962 se reunirá en Ginebra un grupo intergubernamental para comenzar a examinar las bases de la sexta serie de negociaciones tarifarias del GATT, que tal vez se realice a fines de 1963. En ellas se proyecta introducir la técnica de las rebajas lineales referidas a grupos de productos; técnica que reemplazaría al sistema de negociaciones selectivas - es decir, producto por producto - usado hasta ahora.

Después de señalar los alcances que esta nueva modalidad de negociaciones tendría para América Latina, el estudio de la CEPAL anota que "en esferas autorizadas latinoamericanas se cree que, dentro o fuera de la sexta serie de negociaciones del GATT, conviene procurar una nueva negociación tarifaria con la CEE, a fin de suavizar el efecto depresivo de su tarifa externa sobre el comercio exterior de América Latina tratando a la vez de obtener mercados para sus productos industriales".

A este propósito recuerda que en los países de menor desarrollo es grande la inquietud originada por la divergencia entre el crecimiento de las necesidades de importación, por un lado, y el de los recursos en moneda extranjera provenientes de las exportaciones, por otro. Al respecto, una proyección hecha por la Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas, establece que los países poco desarrollados del mundo, "si han de expandir sus economías a ritmo más o menos satisfactorio, necesitarán aumentar la exportación en más de dos veces y media durante los próximos veinte años". Según esa proyección y en el caso más favorable, el panorama de la demanda en los grandes centros

/indicaría que

indicaría que las perspectivas del aumento de la colocación ofrecido por éstos a las exportaciones tradicionales de los países insuficientemente desarrollados crecerá poco más de una vez y media en las dos décadas venideras. "La enorme brecha restante tendría que cubrirse en su mayor parte - aunque aumentarán considerablemente los movimientos de capital - incorporando productos industriales a la corriente exportadora de los países en vías de desarrollo".

El registro abierto por el GATT con el fin de inscribir las facilidades que los grandes países acuerden a la colocación de manufacturas por los de menor desarrollo relativo, "muestra en tal sentido una disposición hasta ahora insuficiente por parte de las naciones europeas", dice el estudio de la CEPAL. Sin embargo, agrega, "de llegarse en este plano, como es deseable, a una fructífera colaboración entre América Latina y Europa, no sería descaminado pensar que la actual penuria de mano de obra en algunos países europeos, tal vez facilitaría la concertación, entre otros, de determinados acuerdos sobre el intercambio de manufacturas. Ciertas industrias de alta mecanización que ocupan relativamente pocos obreros en el territorio de la CEE, encontrarían campo de colocación en países de América Latina. Estos, a su vez, tendrían abierto el mercado europeo para exportar manufacturas resultantes de un tipo de industrias que requieren mano de obra abundante".

La última parte del capítulo tercero subraya nuevamente la conveniencia de que dentro o fuera de la próxima serie de negociaciones del GATT, se realice una nueva negociación tarifaria con la CEE. En los países latinoamericanos, añade, se cree que en esta nueva negociación "los intereses regionales deberían ser salvaguardados por la acción colectiva" pues "es evidente que en el caso de América Latina la capacidad negociadora, de baja importancia en cada país, cobraría gran vigor mediante la acción conjunta, dada la magnitud del mercado importador de la región considerado en conjunto".

Parte de los preparativos para dichas negociaciones "podría consistir en la elaboración de listas de los productos de exportación tradicional respecto de los cuales se insistiría, ante la CEE, en obtener un tratamiento menos oneroso". También cabría elaborar listas de las manufacturas cuya fabricación podría desarrollarse en América Latina a un nivel de competencia bastante satisfactorio "para esperar que su exportación a los grandes mercados llegue a convertirse en una valiosa aportación al balance de pagos del
/respectivo país

respectivo país latinoamericano de origen". En el terreno de las contrapartidas que se reconocerían en favor de las exportaciones de la CEE a América Latina, también sería útil formar con anticipación una lista conjunta de los países latinoamericanos, lo cual presupone una serie de consultas con los órganos competentes de cada uno.

Si las bases que se fijan para la sexta serie de negociaciones del GATT resultan satisfactorias para América Latina y se encontrare además la forma de extender la negociación a todos sus países, sean o no miembros del GATT,* tal vez esa sea la oportunidad adecuada para realizar las negociaciones con la CEE, anota el estudio de la CEPAL, añadiendo luego que en otro caso "resultaría preferible buscar los nuevos entendimientos tarifarios con la CEE mediante reglas especiales de negociación. Al fin y al cabo, ésta es la conducta que sigue el mercado común europeo en sus negociaciones con el Reino Unido y con Africa, negociaciones ambas que abarcan el aspecto del tratamiento aduanero".

Serían muy útiles ciertas consultas acerca de estas materias entre los países latinoamericanos y las autoridades del GATT y de la CEE, sobre todo si tales consultas se hicieran, en ciertos aspectos, antes de que sean aprobadas las reglas para la sexta serie de negociaciones. También sería provechoso llevar a efecto consultas previas con la CEE con respecto a la formación de listas de los productos y grupos de productos que, de una y otra parte, serían objeto de negociación entre ella y los países latinoamericanos. "La negociación misma no tendría sentido sin conocer antes tanto las condiciones para la incorporación del Reino Unido a la CEE, como los términos del nuevo estatuto de asociación de los ex-territorios ultramarinos".

El problema de los productos agrícolas

El cuarto capítulo del estudio de la CEPAL describe los grandes cambios que se están operando en la estructura de la producción mundial de alimentos y que han alterado profundamente las bases de su comercio. La acumulación de excedentes en los Estados Unidos y las restricciones

* Los miembros latinoamericanos del GATT son: Brasil, Chile, Cuba, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. La Argentina tiene la condición de país asociado.

aplicadas en países de la Europa continental como parte de su programa de estímulo al autoabastecimiento, han acentuado la tendencia a dejar prácticamente fuera del régimen del GATT el comercio de los principales productos de la zona templada, desvirtuando así el valor de las concesiones arancelarias pactadas en el marco de esa entidad con respecto a esos productos, incluidos los de procedencia latinoamericana. Por otra parte, el Consejo de Ministros de la CEE adoptó, el 14 de enero de 1962, varios reglamentos y resoluciones relativos a la puesta en marcha de una política agrícola común. Al respecto, el estudio de la CEPAL anota que "en América Latina se advierte una explicable ansiedad sobre los efectos prácticos que en su comercio con Europa pueden tener las modalidades técnicas del sistema de gravámenes movibles y las del manejo de la importación a través de medidas cuya magnitud se regula por la evolución de un nivel de precios establecidos sobre determinadas bases, por no hablar de las repercusiones del régimen de subsidios".

En el siguiente capítulo, titulado "El Mercado Común Europeo", se anota que entre los acontecimientos en gestación cuya forma final no es posible prever - y aparte el relativo a la organización internacional de mercados para productos agrícolas que fuera planteado por los países de la CEE al GATT -, "ofrece sumo interés el de la posible incorporación del Reino Unido a la CEE y el tratamiento futuro que ello supondría para los países del Commonwealth. En las exportaciones de éstos - además de ciertos minerales, metales y manufacturas - figuran trigo, carnes, grasas, lana, café, cacao y plátanos, productos similares a los que exporta América Latina. La posición competitiva de los de este último origen dentro de la CEE empeoraría si los procedentes del Commonwealth resultan favorecidos en alguna forma al incorporarse el Reino Unido al mercado común europeo". Asimismo, la asociación entre la CEE y los países africanos "tiene mucho que ver con el porvenir de las exportaciones a Europa de productos latinoamericanos de zona cálida, que podrían verse afectados si la CEE mantiene las preferencias aduaneras en favor de los países africanos".

Los contactos con Europa

Los tres últimos capítulos del estudio de la CEPAL tratan sobre: la capacidad de negociación de América Latina; asuntos financieros y de asistencia técnica en que podrían colaborar los países de la CEE respecto a la América Latina; y, canales y mecanismos para facilitar y mantener contactos continuos entre la América Latina y agrupaciones económicas como la CEE.

En suma, el estudio de la CEPAL presenta una serie de informaciones y análisis que se espera resultarán útiles "para encontrar a tiempo un plano prometedor de colaboración entre América Latina y agrupamientos como la CEE. De una colaboración dinámica brotarían como resultado no sólo los medios para resolver ciertos problemas concretos, sino también para llegar a un régimen de relaciones comerciales sustancial y recíprocamente beneficioso, tanto para los países latinoamericanos como para países o agrupamientos de países de otras regiones".

El estudio de la CEPAL recuerda que "la CEE propuso a América Latina hace cuatro años la celebración de reuniones de consultas al nivel gubernamental, pero no encontró suficiente apoyo latinoamericano para llevar adelante esta iniciativa". Señala, además, que la Comisión de la CEE tiene bajo consideración actualmente, un documento preliminar, preparado por su secretaría, relativo al estudio de un plan para las relaciones entre América Latina y el mercado común europeo y concluye: "no cabe duda que las circunstancias que ahora existen y los acontecimientos en gestación, sumariamente señalados, hacen pensar que están bien fundadas las opiniones que empiezan a aducirse en medios latinoamericanos acerca de la conveniencia de procurar que la situación sea examinada colectivamente por los gobiernos de esta región, con vistas a una posible acción coordinada".

EL INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS

Esa conclusión formulada en el estudio de la Secretaría de la CEPAL coincide con el planteamiento inicial que hacen en su propio informe los expertos que asistieron a la reunión de consultas realizadas en Santiago de Chile.

Subrayan los expertos que "la visión retrospectiva de los hechos parece indicar que la causa de América Latina hubiera sido mejor atendida si hubiera iniciado desde el primer momento la coordinación de su política con la CEE y - como consecuencia de ello - con otras regiones del mundo".

Después de citar el memorandum que los gobiernos miembros de la CEE entregaron a los gobiernos latinoamericanos en 1958 a fin de establecer vinculaciones constructivas con los países de esta región en relación con las consecuencias que podría aparejar la aplicación del Tratado de Roma, los expertos anotan que dicha iniciativa "fue objeto de detenido estudio por parte de los gobiernos latinoamericanos, pero - en los hechos - cada país optó por la realización de gestiones individuales, distintas en cuanto a su alcance, continuidad, lugar, ubicación en el tiempo y efectividad". Agregan luego que "la CEE acaba de dirigirse nuevamente a América Latina" en el documento dado a conocer hace breves días por la CEE en el que se manifiesta que:

"En vista de las perspectivas a largo plazo abiertas por la Alianza para el Progreso y los comienzos de un mercado común latinoamericano, la Comunidad ha considerado necesario adoptar una actitud conjunta hacia América Latina a fin de que ese continente, en su lucha por la unidad y el progreso, pueda beneficiarse con la ayuda y la experiencia de una Europa que ha debido encarar problemas similares".

América Latina no puede menos que acoger con interés y complacencia dicho documento, dicen los expertos y añaden: "Aunque tardía, se impone una pronta acción conjunta que responda tanto a la iniciativa tomada por la Comunidad en 1958 y al reciente documento a que se alude más arriba, como a la experiencia adquirida en los últimos cuatro años y a las exigencias de la situación presente, tales como surgen nítidamente del análisis objetivo de los hechos".

El informe de los expertos, de 121 páginas, lleva el título "Hacia la coordinación de la política comercial de América Latina", y el subtítulo "Las relaciones con la Comunidad Económica Europea". Comprende cinco capítulos: "Consideraciones generales"; "Caída en la importancia relativa del comercio exterior de América Latina"; "Cuestiones que se plantean"; "Recomendaciones para la acción de los gobiernos"; y "Proposiciones sobre un mecanismo de coordinación de la política comercial latinoamericana". Además, cinco anexos cubren: las "Actividades del GATT"; la "Conferencia Tarifaria del GATT"; la "Declaración de la CEE y de los Estados Unidos"; los "Mandatos de organismos internacionales"; y el "Memorandum entregado por los gobiernos de la CEE a los gobiernos latinoamericanos".

El problema y sus soluciones

La introducción del informe, titulada "El problema y sus posibles soluciones", subraya que "América Latina sigue desunida frente a las grandes agrupaciones que se están formando en Europa".

"Por razones obvias y por sus repercusiones inmediatas", explican los expertos latinoamericanos, "nos interesa sobre todo el mercado común europeo, sin desconocer la potencialidad que representan o podrían representar otras agrupaciones para nuestro futuro intercambio económico".

El mercado común europeo, la CEE, "significa un acto trascendental tanto para Europa como para el resto del mundo. Sus efectos serán en general muy benéficos. Pero para América Latina tales efectos no solamente tardarán tiempo en hacerse sentir sino que en muchos casos se corre el riesgo de que sean superados por efectos contrarios que ya se empiezan a notar y que acentuarán las ya graves dificultades de readaptación estructural que enfrentan nuestros países".

/ "En esas

"En esas dificultades el comercio exterior tiene un papel prominente. América Latina está en franco retroceso: en 1937-38 las exportaciones latinoamericanas constituyen el 10 por ciento de las exportaciones mundiales. En 1961 apenas formaban el 6,5 por ciento, todo ello aun cuando nuestros países acusan en conjunto el máximo crecimiento demográfico del mundo".

Causas

Anotan luego los expertos que son varias las explicaciones del fenómeno y señalan entre ellas: los factores tecnológicos y cambios de gustos, que disminuyen la proporción de los productos primarios en la demanda final; las medidas adoptadas por algunos países latinoamericanos que desalientan o han desalentado las exportaciones, más bien que estimularlas; el proteccionismo a producciones internas y las preferencias concedidas a otros proveedores por los tradicionales compradores de la producción latinoamericana, y la liquidación forzada de excedentes agrícolas en el mercado mundial a menor precio que el costo de producción.

"Nuestro informe se refiere especialmente al tercer punto, pues lo que más nos preocupa en estos momentos son los efectos del proteccionismo y de las preferencias", observan los expertos. Estos efectos "son bien perceptibles en las relaciones económicas entre Europa y América Latina: en 1934-38 los países de la CEE adquirían más del 11 por ciento de las importaciones europeas provenientes de nuestros países; en 1960 tal proporción apenas llega a alrededor del 6 por ciento".

"Este grave deterioro relativo amenaza acentuarse con el mercado común europeo y podría llegar a constituir un perjuicio absoluto para algunos productos. Europa Occidental, la gran compradora de trigo, planifica su autosuficiencia a costos elevados y tal vez exportará, pero a base de subsidios, y lo mismo podría pasar con las carnes y otros productos de zona templada. En los tropicales, el perjuicio para América Latina se derivará del fomento de la producción en los países africanos asociados al mercado común europeo".

América Latina necesita unirse

"Mucho es lo que una política comprensiva y solidaria podrá realizar para atenuar estos peligros, que no son en forma alguna inherentes al mercado común europeo, sino manifestaciones adventicias que podrían corregirse sin afectar la esencia y las finalidades de dicho mercado común".

"Para lograr un planteamiento vigoroso de estos problemas con Europa y conseguir una solución eficaz, América Latina necesita unirse, coordinar su acción. Hay que extender los objetivos de la Alianza para el Progreso al campo de la política comercial y organizar la acción coordinada latinoamericana. A ello tienden las recomendaciones para la acción de los gobiernos que nos permitimos presentar en este informe, lo mismo en lo concerniente a la necesidad de armonizar nuestra propia política comercial, que al mecanismo de negociación con las agrupaciones económicas del exterior, comenzando con la CEE, así como para obrar, también con sentido de unidad, sobre el curso de acontecimientos mundiales que afectan a intereses de carácter vital para América Latina".

"Tales acontecimientos imponen un ritmo urgente en la acción; se ha perdido mucho tiempo para que pueda incurrirse en nuevas dilaciones. Los países latinoamericanos han actuado dispersos hasta ahora: no se ha respondido aún en forma colectiva a la nota que la CEE nos presentó también colectivamente en 1958," declaran los expertos en su informe.

Recalcan luego que "no se trata sólo de exportaciones tradicionales. Europa - así como otros grandes centros industriales del mundo - podría contribuir poderosamente al desarrollo latinoamericano si se nos ayudara a desenvolver nuestras exportaciones industriales mediante un tratamiento aduanero liberal y fórmulas de cooperación técnica y económica que estimularan a las industrias correspondientes".

La solución reside "en nuevas modalidades de comercio internacional, con un creciente intercambio de productos industriales que, sin desmedro de las corrientes tradicionales, rompa el viejo módulo de la división internacional del trabajo entre países industrializados y países de producción primaria".

/"Trátase de

"Trátase de una solución estructural, como lo es también la solución fundamental de América Latina: transformaciones internas - en lo económico y social - y en sus formas de comercio exterior. Esto último es el significado de los esfuerzos que ya se comenzaron para constituir el mercado común latinoamericano. No podremos superar nuestras graves dificultades de crecimiento sin el mercado común como elemento básico de estas profundas transformaciones. Tal es el gran problema de América Latina. Y este problema tendrá que resolverse en los próximos años. Bajo qué signo político e institucional, depende en parte importante de la amplitud y orientación de la cooperación internacional", observan los expertos.

La cooperación internacional

"Una nueva política se ha iniciado en este sentido con la Alianza para el Progreso. El camino será largo y difícil y está aún por llenar el sitio que corresponderá a los países de la CEE. Desearíamos ver a Europa participar en gran escala con recursos públicos, además del capital privado, en el financiamiento de los planes de desarrollo latinoamericano, ya sea incorporándose a la Alianza, o por sus propios mecanismos. Desearíamos ver a Europa apoyando técnica y financieramente a la iniciativa latinoamericana dentro del concepto de nuestro mercado común regional. Esta posible cooperación financiera de ningún modo sería una alternativa a la solución del problema comercial con Europa, cuyos dos términos son un proteccionismo excesivo ahora institucionalizado en la política agrícola común y que abarcará todos los productos de la zona templada - entre ellos la carne y los cereales - y las preferencias arancelarias que afectan a los productos tropicales - café, cacao, bananas y otros productos -, sin que haya seguridad de que tales preferencias no se extiendan a otros".

"La conjunción de medidas en estos dos campos es de importancia decisiva. No sólo se halla en juego la tasa de desarrollo económico y social de nuestros países, sino la orientación del mercado común latinoamericano: si será un esfuerzo eminentemente autárquico o si al abrirse hacia afuera este mercado constituirá un órgano activo de intercambio internacional. Todo ello no sólo concierne a los problemas inmediatos de este último. Se refiere también a la necesidad de preparar con sentido previsor la intervención latinoamericana en la solución de los problemas que se presentarán tanto en materia de productos básicos como en otros campos de la economía mundial".

Al concluir la introducción a su informe los expertos puntualizan que "la solución de nuestros problemas latinoamericanos, tanto en los campos señalados como en otros, tendrá que ser esencialmente latinoamericana. Pero somos parte integrante de una cultura cuyos altos valores tenemos que arraigar y preservar: no podría ser pues ajeno a Europa el sentido final de las soluciones de esta crisis estructural profunda de los países latinoamericanos".

En otra parte de su informe, los expertos señalan que "la región latinoamericana se encuentra frente a un cuadro que no puede menos de despertar grave inquietud. A juzgar por los resultados de las negociaciones bilaterales efectuadas con ellos por algunos países latinoamericanos, los gobiernos integrantes de la CEE sobreestiman quizá la capacidad de recuperación de América Latina frente a las repercusiones que pudieran tener estos acontecimientos. Sin embargo, es lógico suponer que el empeoramiento de unas condiciones cuya precariedad todos reconocen, vendría a sumarse a factores ya existentes que podrían provocar violentas crisis económicas y sociales, con el riesgo de subvertir las instituciones políticas democráticas".

"Se plantea así, en la más amplia esfera de las relaciones internacionales la ineludible exigencia de armonizar políticas en las distintas regiones. Los criterios de cooperación económica y de prosperidad general que sustentan todos los gobiernos deben traducirse necesariamente en medidas concretas que, al beneficiar a cualquier área, no perjudiquen a

otra. Es evidente que esos altos propósitos se resentirán en la medida en que los reajustes que se están realizando lesionen intereses legítimos de alguna. ¿Qué alternativa se presenta a América Latina en un mundo que parece estar en el umbral de un nuevo orden económico, configurado por la formación de grandes mercados regionales?"

La integración económica latinoamericana

"América Latina indudablemente deberá seguir también por la vía de su propia y ulterior integración, procurando neutralizar, por la conjunción económica de sus mercados, la extrema división política sufrida en su proceso histórico. Existe ya la conciencia de tal necesidad, aunque el proceso de integración parece a muchos de realización dilatada. El éxito de esta iniciativa, bajo el signo de la democracia, estaría supeditado a la capacidad de abreviar el proceso, imprimiéndole un ritmo acelerado. Sin embargo, no sería posible lograr esa aceleración a menos de contar, por un lado, con el esfuerzo mancomunado de los dirigentes y la opinión pública en la propia América Latina y, por el otro, con la comprensión y la cooperación decididas y efectivas de las naciones económicamente más avanzadas de Occidente" afirman los expertos.

Observan luego que "la integración y la industrialización latinoamericanas no sólo son compatibles con el crecimiento del intercambio exterior, sino que lo requieren para realizarse en forma más eficaz. La solución de este problema depende fundamentalmente de la actitud que, frente a América Latina, tomen las grandes agrupaciones económicas de los centros industriales. Si esas agrupaciones se abren resueltamente a la exportación latinoamericana, tanto en productos tradicionales cuanto en el desenvolvimiento de exportaciones industriales, el mercado común latinoamericano se desarrollará hacia fuera y en ello habrá recíprocas ventajas. En cambio, si en las agrupaciones regionales de los grandes centros prevalecen tendencias autárquicas que frenen el comercio con los países menos fuertes, América Latina se verá forzada a desarrollar hacia dentro su mercado común, llevando su

industrialización a productos que sería más económico adquirir en los grandes centros manufactureros, a cambio de otras exportaciones industriales latinoamericanas. Más aún, si sólo quedara esta alternativa, se correría el riesgo de un recrudescimiento en las formas bilaterales de comercio por parte de nuestros países y de aquí que también ellos se verían obligados a buscar en el comercio de los Estados Unidos preferencias compensatorias."

La ayuda de los Estados Unidos

Todo ello, dicen los expertos, sería "sumamente lamentable en momentos en que el Gobierno de los Estados Unidos toma una actitud esclarecida y adopta una orientación de su política de comercio internacional tendiente a acrecentar el intercambio sobre bases multilaterales". Propone así a la CEE introducir reducciones masivas de su tarifa aduanera común a cambio de concesiones para la importación en el mercado norteamericano. "Como es natural, esta acción estadounidense responde al propósito de incrementar y facilitar el comercio entre el conjunto de países a los que se extenderían estas concesiones por la aplicación de la cláusula de nación más favorecida. Ahora bien, para que tal acción de los Estados Unidos y de la CEE beneficie en la práctica a las naciones latinoamericanas", sería menester que fuesen objeto de negociaciones "los productos cuya exportación interesa efectivamente a nuestros países:" el café, el cacao, el trigo, las carnes, los bananos, las manufacturas de cobre y otros metales y aquellas ramas de los productos semielaborados y totalmente elaborados con los que América Latina puede contribuir al abastecimiento internacional. En suma, "dentro de un espíritu de amplia cooperación económica, tal como se desprende de la nueva política norteamericana, cabría encarar la posibilidad y la conveniencia de que los Estados Unidos, por la vía de sus propias concesiones tarifarias, lograra en la CEE un tratamiento más favorable para importantes productos latinoamericanos de exportación, tanto tradicionales como nuevos, sin perjuicio de estimular a su vez el mejor acceso de la producción latinoamericana a su propio mercado mediante las medidas pertinentes".

Dentro de este panorama, observan los expertos, cabe igualmente el apoyo que América Latina presta a la iniciativa estadounidense de resolver

/el problema

el problema de las preferencias a los productos tropicales, merced a la total eliminación en Europa de los derechos aduaneros aplicables a estos renglones, "eliminación que colocaría a todos los proveedores en pie de igualdad". América Latina, por su parte, tendría que contribuir con sus propias concesiones tarifarias al logro de fines como los señalados, "aunque - en atención a las recomendaciones formuladas por la Reunión del GATT a nivel de Ministros celebrada en noviembre de 1961 - no se le exigiera una total reciprocidad, por encontrarse aún en proceso de desarrollo económico". En efecto, el aumento de las exportaciones latinoamericanas a los grandes centros, como resultado de las concesiones acordadas por éstos, "llevaría implícito un concepto de reciprocidad, por cuanto aumentarían simultáneamente las importaciones latinoamericanas de los productos originarios de aquéllos".

La cooperación financiera internacional

El informe de los expertos subraya que "la expansión de las exportaciones latinoamericanas es esencial para acelerar eficazmente la tasa de desarrollo económico de nuestros países. La cooperación financiera no puede ser una alternativa a tales exportaciones. Además, si éstas no aumentasen, el servicio de los créditos y de las inversiones privadas internacionales encontraría en el futuro graves y acaso infranqueables dificultades. Es necesario, pues, tanto la expansión de las exportaciones como la política de cooperación financiera a largo plazo, a fin de ayudar a América Latina a atacar la grave crisis estructural en que se encuentra y aliviar inquietantes tensiones sociales". Los expertos agregan al respecto que la situación mencionada contribuye a reducir los aportes privados - que crecieron en un pasado reciente - y causa la expatriación de una proporción considerable de capitales nacionales, agravándose más las desfavorables condiciones existentes.

Más adelante señalan que "es reconocido ahora que las dimensiones de la actual política de cooperación distan mucho de ser adecuadas. Para comprobarlo, basta aludir al hecho de que el monto de los aportes financieros que recibe América Latina apenas si excede el costo de los servicios correspondientes a movimientos realizados en años anteriores".

/"Parece indudable

"Parece indudable que la gran prosperidad de los países de la Europa Occidental podría permitirles tomar una participación muy activa en la nueva política de cooperación económica internacional iniciada en la Alianza para el Progreso".

En todo lo dicho, observan los expertos en su informe, no ha de verse sólo la referencia a una operación económica de ventajas recíprocas, sino también a "una acción de trascendentales consecuencias políticas, ya que en los momentos actuales no sólo se halla en juego el ritmo de desarrollo económico latinoamericano, sino el signo institucional bajo el cual tendría lugar tal desarrollo en los próximos años. No sería posible desconocer la considerable significación de este aspecto atingente a nuestras relaciones con Europa, ni las implicaciones que ello tiene para la preservación de los grandes valores heredados por América Latina como parte integrante de la cultura occidental".

Algunas conclusiones

"La trascendencia del agudo desmejoramiento sufrido por América Latina en su comercio exterior", declaran los expertos, aconseja poner de relieve ciertos hechos y conclusiones. Al efecto destacan que entre 1953-60, las exportaciones mundiales aumentaron casi un 56 por ciento. El aumento entre dichos años fue de 82 por ciento para los países de Europa Occidental, 30 por ciento para los de América del Norte y sólo 13 por ciento para los de América Latina. "Aún si la comparación se realiza con otras áreas subdesarrolladas, se observa que las exportaciones de Africa aumentaron en 32 por ciento y las del Medio Oriente en 82 por ciento. Es indudable, pues, que aún en los últimos años, durante los cuales se ha registrado una creciente prosperidad en los grandes países, el conjunto de América Latina se va quedando atrás en el crecimiento relativo de sus exportaciones".

Agregan luego que, como puede comprobarse por la estadística, las exportaciones latinoamericanas en el período 1953-60 ponen de manifiesto dos características fundamentales en relación con otras regiones: primero, uno de los más bajos índices de incremento del total exportado; y segundo, la disminución más acentuada de los índices de valor unitario de las exportaciones. Al respecto, señalan que entre 1957 y 1960, la disminución de los valores unitarios de exportación, que alcanzó al 11.5 por ciento,

/contrarrestó casi

contrarrestó casi íntegramente el aumento registrado en el quantum de las exportaciones, aumento que fue del 13.5 por ciento. "Esto no tiene en el mundo parangón alguno, si se hace una comparación con regiones similares de menor desarrollo. Aún cuando no existen cifras completas para 1961, la información provisional disponible indica que el relativo estancamiento de las exportaciones latinoamericanas continúa más o menos inalterado".

El panorama global del comercio exterior de América Latina y en particular con los países de la Europa Occidental, "permite comprobar por desgracia que a partir de la última guerra las exportaciones de nuestra región en su conjunto vienen disminuyendo persistentemente con respecto a la expansión del comercio mundial". Pese a que durante los últimos quince años algunos productos - el petróleo y el mineral de hierro por ejemplo - registran una expansión muy significativa en las exportaciones de América Latina, la declinación del conjunto de las exportaciones en términos relativos es un hecho de enorme gravitación sobre el desarrollo económico latinoamericano. Con respecto a Europa, las cifras muestran "que es de las corrientes de su intercambio con América Latina de donde viene mucho del debilitamiento sufrido por ésta frente al comercio mundial". La acentuada prosperidad que Europa Occidental, y en particular los países de la CEE han tenido en los últimos años, "poco significó relativamente para las exportaciones de la región latinoamericana, si se las toma en su conjunto, todo lo cual muestra que el conocido razonamiento sobre que la prosperidad de Europa beneficia directamente a América Latina, - razonamiento que también se hizo en ocasión del Plan Marshall - no encuentra suficientes comprobaciones en la práctica".

Los expertos reiteran que Europa Occidental aumentó en los últimos años sus importaciones provenientes de otras áreas, en detrimento de las que efectuaba desde América Latina, a la par que puso en práctica un creciente proteccionismo interno, en particular a través de regímenes cuantitativos y de la implantación de subvenciones. "Ello limitó las posibilidades de colocación de las exportaciones latinoamericanas tradicionales, las cuales ofrecen hoy como en el pasado, bien conocidas condiciones competitivas en precios y calidades".

En otras partes de su informe los expertos analizan en detalle los problemas específicos que plantean la política agrícola común de la CEE, la eventual incorporación del Reino Unido a la CEE, las vinculaciones de la CEE con los países africanos, y otros aspectos que afectan o pueden lesionar intereses comerciales de la América Latina.

Recomendaciones para la acción de los gobiernos

Bajo este capítulo, los expertos examinan las modalidades de las posibles negociaciones de América Latina con la CEE, incluyendo las que se podrían coordinar y armonizar a través de organismos y acuerdos regionales ya existentes. También reseñan algunos elementos que podrían integrar una negociación inicial de los "acuerdos de consulta" propuestos por la CEE. Entre estos elementos destacan: las preferencias arancelarias; los impuestos internos; el proteccionismo agropecuario; el comercio y los precios de los productos básicos; la apertura de mercados para productos latinoamericanos semi-elaborados y totalmente elaborados; y la cooperación financiera y técnica.

El informe concluye con los planteamientos y proposiciones que se citan a continuación.

El mecanismo de coordinación de la política comercial latinoamericana

"Los acontecimientos en curso dentro de la política comercial mundial, y particularmente los relacionados con la constitución de agrupamientos económicos regionales, que como el formado por la CEE alcanzan profundas repercusiones sobre el comercio exterior de América Latina, así como las consideraciones de distinta naturaleza formuladas en el presente informe y tendientes todas a demostrar la necesidad de una pronta armonización en escala muy amplia de la política comercial latinoamericana, aconsejan el establecimiento de un organismo latinoamericano que, junto con coordinar la política comercial de los países del área con el resto del mundo, actuaría en nombre de los países de América Latina en su conjunto, en la medida y forma que correspondiese, ante países o agrupamientos de países de otras regiones y organizaciones especializadas internacionales".

"Sin embargo, como la creación de un organismo de esta naturaleza requeriría un convenio internacional que demoraría en formalizarse, y la urgencia de los actuales problemas requiere una pronta acción colectiva,

/parece conveniente

parece conveniente que, como paso inicial, se cree una Comisión Coordinadora de Política Comercial de alto nivel". Al respecto anotan los expertos que esta idea "en cierto modo sale al encuentro de la manifestada en altos medios de la CEE, en cuanto a la conveniencia de establecer mecanismos de consulta con América Latina".

Explican luego que esta proposición podría ser considerada "ya sea por una reunión especial del Comité de Comercio de la CEPAL, a ser convocada con urgencia, ya sea por el CIES en su reunión de octubre próximo, según lo estimen conveniente los gobiernos. En el caso de resultar aprobada, y tomando en cuenta el buen resultado que en otros campos de la actividad económica de América Latina se han obtenido a través de la cooperación entre la OEA, el BID y la CEPAL, y como sucedió al crear la Nómina de nueve Expertos que conoce de los planes de desarrollo de América Latina, conforme al capítulo V del Título II de la Carta de Punta del Este, se sugiere que también mediante un acuerdo entre el Secretario General de la OEA, el Presidente del Banco Interamericano y el Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, fuesen nombrados los integrantes de la referida Comisión Coordinadora, mediante el procedimiento que se describe a continuación".

"El Comité Tripartito mencionado propondría a los gobiernos latinoamericanos de cinco a siete nombres de expertos latinoamericanos de prestigio internacional en política comercial, para que, en el carácter de Comisionados, constituyeran la referida Comisión Coordinadora, la cual tendría su sede en un país latinoamericano para cuya elección convendría tomar en cuenta los aspectos relacionados con las facilidades de comunicación e información. Los gobiernos aceptarían estos nombres u opondrían eventualmente reparos".

Para la selección de los Comisionados "se observaría en lo posible el mismo criterio de distribución geográfica seguido para otras designaciones por organismos internacionales". Por lo menos tres de los Comisionados "deberían prestar dedicación de tiempo completo a sus labores en la Comisión". Los Comisionados durarían tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

/La Comisión

La Comisión Coordinadora gestionaría la obtención de asesoramiento técnico de parte de organismos internacionales relacionados con la política comercial latinoamericana, como la OEA, la CEPAL, el BID, la ALALC y órganos del Tratado General de Integración Centroamericana, así como del necesario personal auxiliar y elementos de trabajo; elaboraría bases para las negociaciones destinadas tanto a dar adecuada solución a los problemas de comercio exterior y política comercial relacionados con países o agrupamientos de países de otras regiones, como a establecer una colaboración económica y comercial mutuamente proficua con dichos países o agrupamientos; actuaría además en la preparación y desarrollo de tales negociaciones, "todo ello en la forma que fuera establecida mediante consultas con los gobiernos latinoamericanos al nivel y por las vías que aconsejaran las circunstancias". Para tal fin, la Comisión Coordinadora podría proponer la convocatoria de reuniones de organismos competentes, por las vías y en función de los procedimientos que correspondiese.

En sus tareas, la Comisión Coordinadora guardaría los necesarios contactos con los órganos competentes de las organizaciones internacionales ya mencionadas, así como de otras entidades internacionales cuya colaboración estimara útil.

Con motivo de considerar esta proposición, ya sea en el Comité de Comercio de la CEPAL o en el CIES, los gobiernos concertarían el texto de una comunicación a ser dirigida a la Comisión de la CEE, notificándola acerca de la creación de la Comisión Coordinadora de Política Comercial, contestando al memorandum de abril de 1958 y a los planteamientos posteriores, e indicando los temas que ese Comité Coordinador estaría en condiciones de tratar con el organismo apropiado de la CEE en la etapa inicial de pre-negociación.

El Informe de los expertos que contiene estas recomendaciones y proposiciones, al igual que el estudio de la Secretaría de la CEPAL, han sido distribuidos ya a los gobiernos miembros de la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

